DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 184

PRIMAVERA , 11 de Junio de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 500 de fecha 17/04/2019, que designa la Subrogancia de la Secretaria Municipal y considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: NESLA MARIA MUÑOZ PAVLOV Rut 10017996-2

La Cantidad de 113,140 CIENTO TRECE MIL CIENTO CUARENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 4 GALVANOS DE VIDRIO, 3 GALVANOS DE MADERA Y 3 MEDALLAS PARA SER ENTREGADO EN EL FESTIVAL DE FONOMÍMICA DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", DE ACUERDO A O/C N° 3867-40-MC19 DE FECHA 05/06/2019.- FONDOS FAEP 2018.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	135	04/06/2019	113,140

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		113,140
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	113,140	
	Totales	113,140	113,140

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP		113,140
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	113,140	
	Totales	113,140	113,140

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE(s)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO